

LICITACIÓN N° DAB-L-075-2016

“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRICO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DIVISIÓN MINISTRO HALES”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Ministro Hales” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRICO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DIVISIÓN MINISTRO HALES”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Los alcances del servicio requeridos consideran:

El servicio licitado deberá ser ejecutado directamente por la Empresa Colaboradora adjudicada. La subcontratación parcial de servicios deberá ser previa y expresamente aprobada por la división. En este caso el responsable último seguirá siendo la Empresa Colaboradora adjudicado.

Dentro del alcance de los servicios requeridos se considera lo siguiente:

- Actividades de Inspección, Mantención y Pruebas de los elementos, componentes y/o sub sistemas que formen parte del Sistema Hídrico y PTAS de la división, asegurando en todo momento la disponibilidad y confiabilidad de éstos, en caso de fallas o averías significativas que impidan la continuidad operacional o que pongan en riesgo a las personas, el contratista deberá atender oportunamente el o los eventos, con tiempos de respuestas acordes a los requerimientos según se señalan en el punto 7.2.
- El servicio deberá considerar mantenimiento Predictivo, Preventivo y correctivo, según sea cada caso.
- Asesorar y apoyar técnicamente en la regularización de las instalaciones existentes y las que se incorporen en el futuro, con los estándares o normas nacionales e internacionales aplicables.

- Disponer de un sistema de gestión de la información, que permita llevar un registro de todas las inspecciones, mantenimientos, pruebas, reemplazos, historial de fallas por equipos y sistemas, etc.
- Utilizar del sistema SAP PM para la gestión, planificación, registro histórico de todas las intervenciones de mantenimiento según el plan matriz o notificaciones de avisos emergentes según aplique.
- Operar las PTAS de la división dentro de los más altos estándares, asegurando en todo momento el cumplimiento de las normativas aplicables tales como la NCh1333 entregando como efluente un agua apta para riego.
- Mantener las PTAS de DMH tanto en las instalaciones operativas como de equipamiento de forma óptima aplicando mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo según sea el caso.
- Monitorear estado y nivel de las piscinas, estanques y reservorio de almacenamiento de aguas fresca, proceso, recuperada de drenaje mina, potable y red de incendio dando cuenta oportunamente de variaciones relevantes.
- Apoyar en la operación del sistema hídrico según los requerimientos de DMH tales de asegurar el abastecimiento del recurso a los clientes internos.
- Mantener el sistema hídrico de DMH, realizar inspecciones diarias, y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo según sea el caso.
- Operar y mantener la Planta de Fe-Mg de DMH, asegurando agua con calidad potable según la norma NCh409 u otra que la reemplace en el futuro.
- Operar y mantener sistema de riego proyecto Parque Peri-Urbano, ubicado en Villa Tucnar-Huasi, en la ciudad de Calama.

Apoyar en modificación y/o ampliación de instalaciones existentes dentro del marco del servicio.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 36 (treinta y seis) meses corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario indicado en el Numeral 6 del presente documento.

Todos los antecedentes del proceso se encuentran disponibles en el Portal de Compras (SRM) de Codelco bajo el número de licitación **1400002177**

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al 31 de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 200.000.- (Doscientos mil dólares americanos).-
- Patrimonio mínimo : US\$ 333.000.- (Trecientos mil dólares americanos).-
- Nivel de endeudamiento : Menor a 0,8 (pasivos/patrimonio)
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

El capital de trabajo neto se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante. Indicar también si existen líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Marzo 2014 – Febrero 2015
- Marzo 2015 – Febrero 2016

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente.

5. ENTREGA DE BASES DE PRECALIFICACIÓN

Para las empresas que no estén inscritas en REGIC, las Bases de Precalificación no tienen costo y estarán disponibles en el Portal de Compras (<https://portaldecompras.codelco.cl>) desde el 02 de mayo de 2016 hasta el 04 de mayo de 2016. Los datos para acceder al Portal de Compras deben ser solicitados vía correo electrónico a las casillas electrónicas rbust011@codelco.cl, en las fechas antes señaladas, indicando los siguientes datos de la Empresa interesada:

- Razón Social
- RUT
- Nombre y Teléfono de Contacto
- E-mail de contacto

Solo las empresas que soliciten y reciban los datos de acceso al Portal de Compras serán sometidas al proceso de precalificación. No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC, deberán iniciar el trámite a la brevedad. Lo anterior, debido a que quién no esté inscrito en REGIC no podrá continuar en el proceso.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 h.

Además, deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Vía e-mail Jveli022@codelco.cl	Hasta 01 de Junio de 2016	Hasta las 16:00 hrs.
Entrega Acceso a de Bases Precalificación (Sólo Aquellas empresas No inscritas en REGIC)	Vía Portal de Compras	Hasta 02 de Junio de 2016	
Recepción Antecedentes de Precalificación (Todas las Empresas)	Vía Portal de Compras	06 de Junio de 2016	Hasta las 16:00 h.
Comunicación de Precalificación (Tentativo)	vía e-mail	13 de Junio de 2016	

7.